

## **Universidad Nacional de Córdoba** 2020 - Año del General Manuel Belgrano

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:
<b>Referencia:</b> 46567/2019
VISTO:
Que el día 10 de Diciembre de 2019 el Comité Evaluador Nº 2 del Área Salud Publica y Ciencias Sociales designado por Resolución HCS Nº 740/2019, ha emitido dictamen con respecto al estudio y evaluación de los antecedentes, plan de trabajo y la entrevista de la postulante, Mgter. DE LISA Ilide Selene en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple con calificación SATISFACTORIO;
CONSIDERANDO:
Que la Ordenanza HCS Nº 02/17 establece el procedimiento para la incorporación a la Carrera Docente de los cargos interinos en el marco del Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente;
Que se ha notificado a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité;
Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 5 de Marzo de 2020, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador mencionado ut supra;
Por ello,
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes

<u>RESUELVE</u>:

actuaciones del Comité Evaluador Nº 2 de Desempeño Docente del Área Salud Pública y Ciencias Sociales y Solicitar el ingreso a la Carrera Docente de la Mgter. DE LISA Ilide Selene, Legajo Nº 32495, en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social, por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.